

200840



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CONFECIONES SATELIT, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Pje. de la Merced, 21 -BARCELONA-

ENUNCIADO: "CINTURILLA PERFECCIONADA APLI-

CALE A PRENDAS DE VESTIR"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación que como el enunciado indica se trata de "CINTURILLA PERFECIONADA APLICABLE A PRENDAS DE VESTIR".

5

10

En la actualidad las prendas de vestir cuyos distintivos son plasmados a base de coserse etiquetas donde llevan representado el grafismo concreto tiene el inconveniente y la dificultad de que previamente hay que realizar este grabado identificador de la prenda y por otra parte el así fijar o coser dicha etiqueta a la prenda. Como es sabido también estas etiquetas van emplazadas en una zona oculta dado que su aspecto ornamental es precario, y por esta razón no puede identificarse una prenda por ejemplo con su etiquetado externo sin que vaya en detrimento de la calidad y categoría de dicha prenda.

15

20

En la actualidad se pueden apreciar que ciertas prendas de vestir de tipo export, como pantalones para el campo etc. llevan su etiquetado con un grafismo más o menos llamativo o esbelto plasmado en su zona externa, pero este grafismo va siempre plasmado en una etiqueta y luego esta a su vez va fijada al pantalón, preferentemente en su cinturilla, mas esto tiene una serie de inconvenientes, como son la doble mano de obra utilizada, es decir que la confección de la etiqueta en la prenda y por otra parte su aspecto estetico deja francamente que desear. Por el contrario el presente intento que nos ocupa elimina por una parte la duplicidad utilizada de mano de obra y la consecución de un acabado con un grado de brillantez altamente distanciada con los hasta ahora utilizados.

25

30

..//..

200940



1  
5  
10  
15  
20  
25  
N  
30

El presente invento consiste en grabar o borrar directamente en la banda de tejido que se utilizará posteriormente como cinturilla de pantalón o prenda en concreto, y claro está en una zona más o menos determinada para que en el momento que se vaya a coser al resto del pantalón o prenda quedé localizado en una zona determinada. Dado que esta operación de plasmar el grafismo que se desee en la banda del tejido antes de condicionarlo en el pantalón tiene la gran ventaja de que dicho bordado queda oculto por el forro que se vaya a aplicar en todo el contorno de la cinturilla, de modo que se consiga un acabado de la prenda de vestir perfecta sin que aparezca de ningún modo aspectos negativos en cuanto a belleza estética y acabado se refiere.

Para mayor comprensión del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura (1) nos muestra un fragmento de banda correspondiente a la zona donde se plasmará preferentemente por bordado los grafismos o simbolismos que se deseen representar.

La figura (2) nos muestra una perspectiva esquemática de un pantalón donde se ha plasmado la cinturilla representada en la figura (1), de modo que dicho grafismo quede en una zona más o menos visible y atractiva.

En estas figuras aparecen los siguientes elementos:

Nº 1 - Banda o cinturilla.

Nº 2 - Grafismo o leyenda.

Nº 3 - Extremo terminado de la banda (1).

Nº 4 - Pantalón.

Una vez obtenida la banda (1) del tejido que se desee y elaborado sus extremos (3) se procede a la confección del gra-

200840



1 fismo preferentemente mediante bordado como se representa en la  
figura (1) con el nº 2, y una vez efectuada esta operación se pro-  
cede a coser tanto el bordeado en su extremo, mientras que el  
5 otro se cose al resto del pantalón para conseguir de este modo  
que el forro oculte el reverso del grafismo bordado en dicha ban-  
da (1) que va a constituirse en cinturilla del pantalón.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente  
invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios  
10 de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no  
supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible  
15 reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en  
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación  
20 deberá recaer sobre "CINTURILLA PERFECCIONADA APLI-  
CABLE A PRENDAS DE VESTIR", en todo de acuerdo con  
las siguientes:

#### REIVINDICACIONES:

25 L<sup>a</sup> Cinturilla perfeccionada aplicable a prendas de  
vestir caracterizada, porque sobre la propia banda de tejido, que  
constituya la cinturilla se borda o graba mediante cosido directo  
antes de su confección, de modo que el forro aplicado con pos-  
teridad, y el cosido al pantalón o prenda, oculten el reverso de  
30 dicho bordado.

200840



1

**2.- "CINTURILLA PERFECCIONADA APLICABLE A PRENDAS DE VESTIR".**

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid, 22 FEB. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

15

20

25

30



Fig. 1

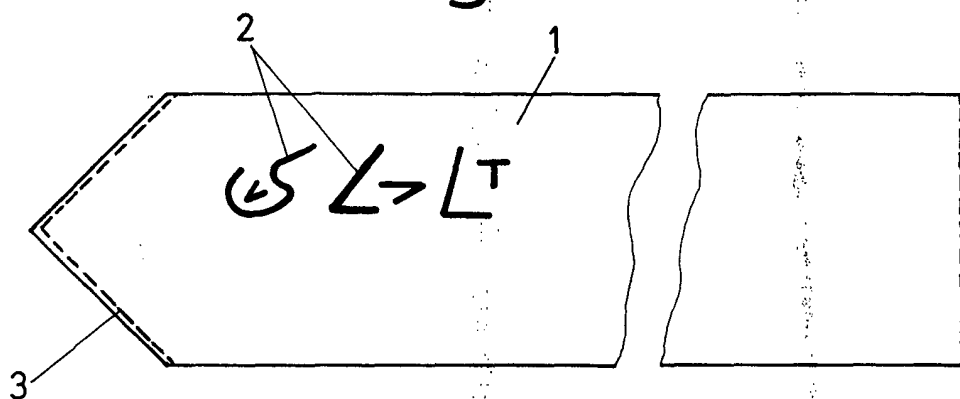
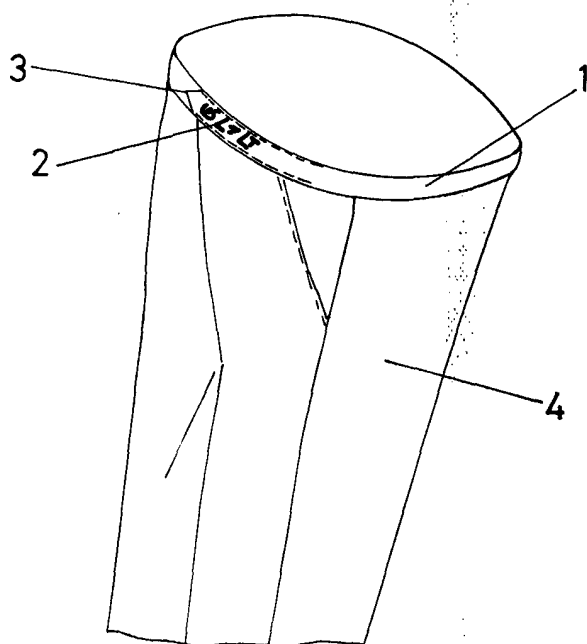


Fig. 2



Escala variable

Madrid 22 FEB. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. P.